

*Luis T. Díaz Müller\**

---

## Las emergencias del mundo: el reloj de la historia

Para el Dr. Edgardo Enríquez Fröeden  
*in memoriam.*

**SUMARIO:** I. Introducción. II. Brasil: del Estado Novo hasta el triunfo de Dilma Rousseff. III. Rusia: de la Guerra Fría a la Comunidad de Estados Independientes (CEI). IV. India: pobreza, modernización y potencia emergente. V. China: ¿potencia emergente o mundial?: primus inter pares. VI. Conclusiones. Los BRICS y el paradigma perdido. VII. Bibliografía.

### I. Introducción

Vivimos en un sistema internacional desigual, contradictorio y jerarquizado: un juego de abalorios.

El amanecer del siglo trajo consigo nuevos asuntos y nuevos tópicos sin resolver. La guerra fría, que había dotado a la humanidad de una estabilidad

\* Profesor-Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Coordinador del Seminario Permanente de Derechos Humanos de este Instituto. Profesor de la Cátedra de Derechos Humanos, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Derecho, UNAM. Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH). Consejo Latinoamericano de la Paz (CLAIP). Mis agradecimientos por su apoyo bibliográfico a los abogados Maira Magaly Jaramillo Vera y Luis Gonzalo Díaz Sánchez.

relativa basada en una paz simulada, dio paso a la hegemonía unipolar estadounidense después del derrumbe del bloque soviético.

1989: un año mágico y paradigmático. Trajo consigo una nueva propuesta que ya se había iniciado con el modelo transnacional del desarrollo: la mundialización neoliberal.

Un proyecto ideológico total que va más allá del mercado. Como se trata de una ideología absorbente pretende cubrir todas las dimensiones del planeta: la cultura, el derecho, la política, las comunicaciones, las nuevas tecnologías. El tránsito hacia la Sociedad del Conocimiento.

Las transiciones del mundo. En este plano, caminamos hacia una jerarquía pentapolar y piramidal del poder: de la revolución industrial a la sociedad del conocimiento, desde el Atlántico hacia el Sudeste de Asia, desde el totalitarismo a la democracia.

Un mundo estratificado con una fuerte presencia de la sociedad civil internacional y un alegato pendiente en favor de los Derechos Humanos y la Democracia: migratorios, desempleo, pobreza, los gitanos.

2008: la crisis de la crisis. Comienza en el sector financiero (Wall-Street) e irradia hacia todas las complejidades de la vida social: la educación, los valores, el ambiente, el desempleo.

Este trabajo plantea ideas preliminares. Trata de presentar una visión de conjunto del sistema de actores emergentes. Si bien discute la presencia de otros países que pudieran figurar en este ranking de jerarquías como Sudáfrica, Nigeria y otros.

Se torna difícil plantear un patrón o sustrato común para los países BRICS. En un mundo interdependiente, multipolar, jerárquico, desigual, en permanente transformación, se hace difícil trazar líneas constantes para explicar las emergencias del poder de ciertos países y actores.

Puedo señalar que se vive en un mundo de transiciones, emergencias y nuevas complejidades: ante un nuevo orden mundial. Dice Paul Valery: “el problema de nuestro tiempo es que el futuro no es lo que era”. Una multipolaridad asimétrica.

Veamos someramente una comparación de oportunidades entre los países BRICS en base a 4 variables establecidas: a) oportunidades; b) estabilidad del país; c) atractivo del mercado; d) intensidad competitiva. Podría agregar: nivel de educación, capacidad tecnológica, habilidad de innovación, recursos naturales. Los desafíos del siglo XXI: El Siglo Chino.

Suma y sigue: es interesante plantearse por qué los países industrializados, sea en Institutos y Centros de la Globalización, que yo llamo Mundialización, como en los Estados Unidos o Alemania por vía de ejemplo, se ocupan de los asuntos mundiales: los grandes centros de pensamiento como Rand Corporation, Universidades e Institutos, Brookings Institution, Gold-

man Sachs y otros, se dedican a estudiar los negocios del orbe y a tratar de explicar las tendencias del desarrollo mundial.

Por último, como he venido sosteniendo, me parece que en las transiciones mundiales se ubica el nudo del asunto. Asimismo, en el estudio del desarrollo de las nuevas tecnologías puede encontrarse una de las constantes que explican las emergencias del mundo: el poder de las ideas.

## II. Brasil: del Estado Novo hasta el triunfo de Dilma Rousseff

### 1. El contexto internacional desde 1945 en adelante

Una impronta que marca la historia brasileña la constituye el gobierno de Getulio Vargas, desde 1930 en adelante: la modernización.

Una impronta, una lógica y una continuidad. El Varguismo (1937 – 1945) puso en marcha un proceso de modernización industrial,<sup>1</sup> con intervención del Estado, y la vigencia del modelo desarrollista. A decir verdad, este proyecto adquiriría especial énfasis con CEPAL a partir de 1948. En el caso de Brasil, se llamó el “tenentismo brasileño”. A partir de lo que llamaré tres transiciones básicas: transición política, social y económica.

A. Transición Política: Hay que dilucidar, primeramente, la caída de Joao Goulart en Brasil (marzo de 1964): una ruptura del sistema político.

En realidad, la caída de Goulart, con un proyecto desarrollista y modernizador, trajo consigo el comienzo de las dictaduras militares de Seguridad Nacional en América del Sur,<sup>2</sup> como bien han escrito sobre el Estado Burocrático – Autoritario (EBA) autores como Juan Linz, Guillermo D’Donnell, y para el caso particular de Brasil: Alfred Stepan de la Universidad de Columbia,<sup>3</sup> Celso Furtado, Conceição Tavares y otros.

El Varguismo, iniciado en 1930, y el militarismo posterior a la caída de Goulart, constituyen dos momentos de inflexión en el desarrollo político de Brasil. El primero, con reformas agrarias, tributarias, y una atención preferente al proceso de urbanización. El Autoritarismo, con una visión ideológica

<sup>1</sup> Roett, Riordan, *The New Brazil*, Washington, The Brookings Institution, 2010.

<sup>2</sup> En general: Revista *Sociedades*, Journal of the American Academy of Arts and Sciences, Cambridge, MA, *Brazil. Burden of the past. Promise of the Future*, Spring, 2000.

<sup>3</sup> Linz, Juan J. y Alfred, Stepan, *The Breakdown of Democratic Regimes, Crisis, Breakdown and Reequilibration*, John Hopkins University Press, 1978.

de guerra fría, que podría interpretarse como un modelo elitista y desigual de desarrollo: la doctrina de la Seguridad Nacional.

El tercer momento o transición económica está constituido por la llegada al gobierno de F.H. Cardoso, que venía de un exilio de Chile, donde había trabajado en CEPAL. Con la Mundialización Neoliberal, casi al mismo tiempo que los dos períodos de Cardoso (1992 – 2003), Brasil se planteó una nueva política para mejorar su inserción en el nuevo escenario mundial.

Esta nueva política, a la hora de las transiciones políticas, es la que conviene analizar para explicarse la emergencia de Brasil, país – continente, potencia intermedia y sudamericana: las zonas de influencia.

*B. Transición Social y Económica:* Con la desigualdad existente en Brasil, este tema será siempre el objetivo de las políticas sociales: el combate a la pobreza. El Plan Bolsa – Familia.

Asimismo, el Plan Real del Presidente Cardoso (1995) adoptó una nueva moneda atada al Dólar y aprobó un conjunto de medidas estructurales: apertura comercial, desregulación, profundo proceso de privatizaciones. Con estas medidas se puso fin al modelo desarrollista y al proyecto varguista. Un cambio de rumbo con la introducción de políticas neoliberales.

Cardoso trató de asegurar la estabilidad económica: un superávit fiscal de 4,25%, recorte del gasto público de 4 mil millones y una tasa de interés muy alta con 26,5 por ciento. El Plan de Aceleración del Crecimiento, conducido por la ministra Dilma Rousseff, un megaprograma de inversiones públicas que tenía como propósito combatir el desempleo consiguió avances importantes en esta materia.

La transición social, con el presidente Lula, lanzó el Programa Bolsa – Familia destinado a garantizar el alimento de todos los brasileños: el programa llega a 3,4 millones de familias beneficiarias (CEPAL, 2009).

En resumen: se puede decir que con la crisis de 1929 y la toma de poder por Getulio Vargas se inició un proceso de centralización estatal y de comienzos del periodo de industrialización. El gobierno de Vargas terminó en 1945 y mantuvo una democracia relativamente estable hasta la caída de João Goulart en marzo de 1964.<sup>4</sup>

Los gobiernos militares duraron entre los años 1964 a 1985: el general Costa e Silva anunció un gobierno populista, social – humanista y de apertura limitada. A partir de 1967 se empezó a hablar del “milagro brasileño”, especialmente basado en las exportaciones: por ejemplo, la producción industrial se expandió en un 12.6% en 1967.

<sup>4</sup> Amorim, Celso, *¿Existe realmente el BRIC?*, Madrid, Economía Exterior, Núm 52, Primavera, 2010.

El Secretario de Hacienda, Antonio Delfim Netto, propició masivas inversiones estatales en proyectos de infraestructura e industria pesada,<sup>5</sup> que constituirían antecedentes importantes de la futura emergencia de Brasil. En 1969, llega al poder el general Médici, con un gobierno altamente represivo, pero al mismo tiempo con un gran proceso de urbanización que encontró en Río de Janeiro su escenario más representativo.

Le sucedió el general Ernesto Geisel, Director de PETROBRAS, quien lanzó un segundo Plan Nacional de Desarrollo, con fuerte intervención estatal y rasgos corporativos (1975 – 1979). Este gobierno concedió especial importancia al proceso de sustitución de importaciones de productos industriales básicos como acero, cobre, fertilizantes, petroquímicos, hidroeléctrica, plantas nucleares, transportes, comunicaciones y producción de alcohol en sustitución de la gasolina: el PIB creció en un 7%, sin dejar de mencionar una deuda externa en aumento en aquel tiempo.

A partir de 1979, con el gobierno de João Figueiredo, empezó a plantearse el tema de la democratización y el retorno a gobiernos civiles. En 1985, el presidente Tancredo Neves, quien fue reemplazado a su fallecimiento en ese año por el Vicepresidente José Sarney, inició un proceso paulatino de redemocratización o liberalización, que no es lo mismo.

Fernando Collor de Mello, compite y gana las elecciones presidenciales derrotando a su principal oponente, Luiz Inácio Lula da Silva, en 1998. Con un proyecto de muchas esperanzas y de batalla contra la corrupción, de contenido modernizador, se pensó que llevaría a Brasil hacia el continuo, esperanzador y exitoso “milagro Brasileño”. Adoptó el Plan – Collor, que significó la implementación del nuevo Cruzeiro en paridad con el dólar, nueva política de Salud y certificados de privatización.<sup>6</sup> La hiperinflación fue su principal problema. Fue destituido en 1992 por escándalos de corrupción.

El vicepresidente Itamar Franco puso en marcha el Plan Real: una política fuerte de liberalización de la economía, apertura a los mercados internacionales y libertad de capitales. Se afirma que este conjunto de políticas permitió la elección como presidente de Fernando Henrique Cardoso (1995 - 2002), y el inicio de la emergencia de Brasil como uno de los países BRICS.<sup>7</sup>

Con el presidente Lula Da Silva (2003 - 2010), Brasil ingresó definitivamente al Club de los países emergentes: eliminación de la pobreza, surgimiento de una poderosa clase media, Plan Bolsa-Familia, calidad de la educación (FUNDEF), bonanza energética (PETROBRAS), nacimien-

<sup>5</sup> Nun, José, *¿Gobierno del Pueblo o Gobierno de los Políticos?*, México, F.C.E., Breviarios, 2002, Pp. 165 -170.

<sup>6</sup> Roett, Riordan, op. cit, nota 1.

<sup>7</sup> Pellicer, Olga, *Brasil: logros y Retos*, México, Proceso N° 1772. 17 de octubre de 2010, p. 56.

to del sector financiero que había comenzado desde el Plan Real de 1994 a 1995.

Brasil aparece, por estas fechas, como un líder regional con un decidido apoyo a la integración de la región (MERCOSUR). La “Declaración de Brasilia” (2003) así lo confirma y el propio aumento de las relaciones comerciales con Rusia y China:<sup>8</sup> lo que Riordan Roett denomina Brasil – Emergente.<sup>9</sup>

La producción del biofuel (Etanol), la modernización y regulación del sistema bancario, el control de la inflación, la estabilidad económica, constituyen los resultados positivos de esta fase.

La segunda vuelta entre Dilma Rousseff (PT) y José Serra (PSD) decidió la continuidad de Brasil como país emergente que quiere proyectarse en el siglo XXI. V. gr.: liderazgo en Suramérica, ingreso al Consejo de Seguridad, comercio con África y China, cooperación sur – sur.

## 2. *El régimen Político – Jurídico: apoyo a la emergencia*

La Constitución Política de la República Federativa del Brasil de 1988 establece:

“Art. 1. La República Federal del Brasil, formada por la unión indisoluble de los Estados y Municipios y del Distrito Federal, se constituye en Estado Democrático de Derecho y tiene como fundamentos:

- I. la soberanía;
- II. la ciudadanía;
- III. la dignidad de la persona humana;
- IV. los valores sociales del trabajo y la libre iniciativa;
- V. el pluralismo político.

Parágrafo único. Todo el poder emana del pueblo”.

Muy interesante resulta la descripción que el artículo 2º constitucional establece sobre los principios de las relaciones internacionales: independencia nacional, prevalencia de los derechos humanos, autodeterminación de los pueblos, no intervención, igualdad de los Estados, defensa de la paz, solución pacífica de los conflictos, repudio del terrorismo y del racismo, cooperación entre los pueblos para el progreso de la humanidad, concesión de asilo político.

Establece, asimismo, en su Título II: De los derechos y garantías fundamentales, Capítulo I, de los derechos y deberes individuales y colectivos: el

<sup>8</sup> Fishlow, Albert, *Brazil and Economic Realities* En: Daedalus. Cambridge, MA. Spring 2000 pp. 339 – 357.

<sup>9</sup> Roett, Riordan, op. cit., nota 6, p. 127 y 55.

elencos clásicos de igualdades, el recurso de Habeas Data, los históricos derechos sociales como la educación, la salud, el trabajo, el descanso, la seguridad, la seguridad social, la protección de la maternidad.

Consecuentemente con lo anterior, se recomienda el contrato laboral, el seguro de desempleo, el fondo de garantía de tiempo de servicio, el salario mínimo (artículos 6, 7, 11).

El Título III: De la Organización del Estado, en su Capítulo I: establece:

Brasilia es la capital federal;  
Los Estados y Municipios;  
Las Regiones;  
La Cámara de Diputados y el Senado Federal (artículo 44);  
El Tribunal de Cuentas;  
El Poder Ejecutivo: Presidente y Vicepresidente (artículo 77);  
El Consejo de Defensa Nacional;  
El Supremo Tribunal Federal: Once Ministerios;  
La Abogacía General de la Unión (artículo 131).

El Título VII: Del Orden Económico y Financiero, en su Capítulo I dispone los Principios Generales de la Actividad Económica:

El orden económico, fundado en la valoración del trabajo humano y en la libre iniciativa, tiene por objeto asegurar una existencia digna: soberanía nacional, propiedad privada, defensa del consumidor, función social de la propiedad.

Estamos en presencia de una Constitución extensa y detallada: el derecho a la salud (artículo 196); previsión social (artículo 201); educación, cultura y deporte, de los artículos 205 en adelante; libertad de enseñanza, derecho a la cultura (artículo 215); ciencia y tecnología contemplados en los artículos 218 y mas; desarrollo científico, investigación, capacitación tecnológica, como responsabilidad del Estado. Una Constitución modernizante y nacionalista. Consta de 245 artículos.

### 3. *Tendencias: potencia sudamericana*

A. El Programa Bolsa – Familia contribuyó y contribuye a la reducción de la pobreza (se crearon 13 millones de empleos), el alza del salario mínimo, el impulso a las nuevas tecnologías, el pragmatismo político, la diversificación de las políticas económicas y comerciales, la producción de materias primas, la industria manufacturera y la cooperación tecnológica,<sup>10</sup> iluminan los caminos de la emergencia.

<sup>10</sup> Pellicer, Olga *op. cit.*, nota 7.

B. Ciertamente, el régimen de Getúlio Vargas (1930 - 1964), marcó el inicio de la modernización y el industrialismo de Brasil: el Estado Novo. La República de 1946, provocó una rápida industrialización por sustitución de importaciones, un inicio de proceso tecnológico.

Un intento de golpe de estado terminó con el suicidio del presidente Getúlio Vargas, el 23 de agosto de 1954. Juscelino Kubitschek y João Goulart fueron elegidos para la Presidencia y Vice-presidencia, respectivamente: el Desarrollismo teniendo a Brasilia como capital de la República.

C. Jânio da Silva Quadros, Gobernador de Sao Pablo, es elegido presidente, y João Goulart como Vicepresidente por segunda vez. Quadros, con una política exterior independiente, renunció abruptamente en 1961.

Goulart, con un gobierno nacional – populista, inició planes de reforma agraria, una participación fuerte del Estado en la economía, nacionalizaciones, que le proporcionaron apoyo popular y la enemistad de las élites conservadoras.

D. La institución militar se apoderó del gobierno con el golpe militar del 30 de marzo de 1964: el Estado burocrático – autoritario.<sup>11</sup> La Escuela Superior de Guerra, la doctrina de la Seguridad Nacional, la visión geopolítica de la Guerra Fría, representan los aspectos centrales de este cambio radical de políticas a la sombra del autoritarismo. Castello Branco, Costa E. Silva, Garrastazú Médici forman parte de esta fase de los gobiernos militares brasileños.

Con el general Ernesto Geisel comienzan los primeros indicios de la liberalización del sistema político (1973). El Presidente José Sarney reafirmó lo que se denominó la transición incompleta:<sup>12</sup> 1985 -1994. El Plan Cruzado de 1986 y el gobierno de Fernando Collor de Mello caracterizaron este período.

E. La Era de Fernando Henrique Cardoso (1995 – 2002) comenzó con el Plan Real: baja tasa de desempleo, inflación de menos de 1%. Bajo la Administración Cardoso aumentó rápidamente la política de privatizaciones y los programas de expansión del sector manufacturero: cuero, petroquímicos, fertilizantes. Incluyendo, Rio Doce Mining Company y servicios de utilidad pública como telecomunicaciones y compañías de electricidad.<sup>13</sup>

Constituyen datos importantes a la hora de considerar la emergencia de Brasil.

Asimismo, contribuyó a este proceso emergente la ruptura con sectores monopólicos en sectores estratégicos, cambios profundos en el sector energético (Petrobras), y la competencia y modernización en telecomunicaciones,

<sup>11</sup> Díaz Müller, Luis T., *América Latina. Relaciones Internacionales y Derechos Humanos*, México, F. C. E. 1991.

<sup>12</sup> Furtado, Celso, *Brasil. La Construcción Interrumpida*, México, F.C.E., 1992.

<sup>13</sup> Sader, Emir y Marco Aurelio García, *Brasil. 2011 – 2014. Dos proyectos en conflicto*, México. Editora Alternativa Periodística, 2010.



apertura gradual más competencia, nuevas inversiones y transparencia en los servicios públicos. Una profunda reorganización de la Seguridad Social se inició en marzo de 1995.

F. Fernando Henrique Cardozo fue reelegido en 1998 derrotando nuevamente al candidato Lula del Partido de los Trabajadores (PT): paridad de cambio con el dólar (1-1), estabilidad de la política monetaria, sentaron las bases de la estabilidad de la política económica brasileña.

G. La Era-Lula (2002 – 2010) corroboró la pertenencia de Brasil al Club de los Emergentes.

Algunas de las ideas principales de Lula Da Silva: cambios en la seguridad social, el Plan Bolsa – Familia, programas infantiles, nutrición materna, apoyo en alimentos, subsidio al gas doméstico, control de las presiones inflacionarias, la bonanza petrolera de 2007 – 2008.<sup>14</sup>

En conclusión: el liderazgo sudamericano, la proyección de una política a favor de las mayorías, apoyo de MERCOSUR, la modernización económica, diversificación, nuevas políticas hacia África y China, postulación al Consejo de Seguridad de la ONU, consideración de Brasil como eje de las relaciones Norte – Sur, especialmente en comercio y finanzas, expresan como resultado una nueva visión de este país en los asuntos regionales y mundiales. Las claves de la emergencia.

### III. Rusia: de la Guerra Fría a la Comunidad de Estados Independientes (CEI)

#### 1. *El contexto internacional: Un tránsito inestable del totalitarismo a la emergencia democrática*

Con la creación de la Carta de las Naciones Unidas empezó a discutirse la idea de un sistema internacional con vocación universal,<sup>15</sup> compuesto inicialmente por 51 estados miembros.

La Unión Soviética, desde los años de posguerra, ingresó como miembro permanente al Consejo de Seguridad. Es más, cuando se discutió la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), los países de la órbita soviética pusieron el acento y propusieron que debía otorgarse mayor relieve a los derechos económicos, sociales y culturales. Más allá de las libertades clásicas: René Cassin, premio Nobel de la Paz.

<sup>14</sup> Sader, Emir y Marco Aurelio García, *op. cit.*, nota 13, p. 24-52.

<sup>15</sup> Díaz Müller, Luis T., *México y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, México, Colección Bicentenario, Sergio García Ramírez, Coordinador, UNAM – IIJ., 2010.

La guerra de Corea (1950 – 1953) constituyó un claro ejemplo del proceso de la Guerra Fría, aquella contienda global entre las superpotencias de la época, la paz simulada, el equilibrio del terror, la carrera atómica. Joseph Stalin, “el padre de todas las Rusias”, fallece en 1953. Con su deceso, se produce al interior del sistema político soviético una fuerte pugna por el control del aparato del partido y del gobierno: la troika compuesta por Malenkov, Molotov y Khrushov.

Con la elección de Krushov, se registraron dos asuntos importantes en la política soviética: la desestalinización y la política de la coexistencia pacífica, una suerte de oferta de paz para las relaciones entre los bloques (1956).

Las invasiones de Hungría (1956) y Checoslovaquia (1968) expresaron las disidencias al interior de la Europa del Este:<sup>16</sup> de los rígidos estados burocráticos encabezados por la URSS hacia la búsqueda de formas democráticas de convivencia.

A la altura de 1989: con el desmembramiento de la URSS, la reunificación de las Alemanias y la caída del Muro de Berlín, el mundo se adhirió a un nuevo proceso y punto de inflexión: la Mundialización Neoliberal, un proyecto ideológico con sesgos absorbentes y totales.

## 2. La Rusia de 1985 – 1989: Gorbachov y la Perestroika

Desde los “Papeles de Novosibirsk”, programa elaborado por los científicos de la URSS a solicitud de Gorbachov, se empezó a plantear la necesidad de una política de transparencia (glasnot)<sup>17</sup> y una política de reformas o perestroika. Un cambio táctico que no ahondó en las transformaciones estructurales o modernizaciones que requería el momento: v. gr., el cambio tecnológico, la competitividad, la eficiencia, la modernización.

Rusia estaba atrasada en relación con el reloj de la historia: burocratismo, ineficiencia, baja productividad, instituciones obsoletas, un partido anquilosado, atraso tecnológico.

Un derrumbe por agotamiento del sistema.

La Rusia de Gorbachov a partir de los años 1985 – 1989 puso en marcha la Glasnot, la Perestroika y la apertura hacia los mecanismos de mercado con importantes conflictos al interior del PCUS.<sup>18</sup> El Acuerdo de Helsinki sobre Derechos Humanos (1975) inició la política de apertura al preguntarse sobre la situación de los Derechos Humanos al interior del bloque soviético: la legiti-

<sup>16</sup> Wasserstein, Bernard, *Barbarie y Civilización. Una historia de la Europa de nuestro tiempo.*, Barcelona, Ariel, 2010.

<sup>17</sup> Glasnot: Término utilizado por Alexander Solzhenitzin, Premio nobel, cuando fue expulsado de la Unión de Escritores en 1970.

<sup>18</sup> Díaz Müller, Luis T., *América Latina. Relaciones Internacionales y Derechos Humanos.*, México, F.C.E., 1991.

midad de la política trilateral de la distensión (1973). El muro de muros empezaba a plantearse las ideas de desarrollo con democracia: adiós a Stalin.

La electrónica, los microprocesadores, la industria farmacéutica y la biotecnología “están dando lugar a unas industrias y a unos servicios basados en el crecimiento que no solo habían de rejuvenecer la productividad económica norteamericana, sino también transformar y robustecer su arsenal militar”.<sup>19</sup> En estos temas – clave fue donde la antigua Unión Soviética, considerando la carrera armamentista, perdió la guerra fría: la competitividad, la eficiencia, la modernización, la democratización del país.

El tránsito del modelo bipolar a un sistema unipolar hegemónico con la mundialización neoliberal. El triunfo temporal de los Estados Unidos y una estabilidad relativa sujeta a cambios profundos con la crisis de 2008, y un esquema económico dominante y sin respuesta ante los grandes males de carácter mundial: desempleo, crisis general, el dilema democrático. Las transiciones del mundo, de un planeta con fuertes síntomas de agotamiento de la naturaleza.

La disolución del PCUS y el desmembramiento de la URSS dió paso a 15 nuevos estados en busca de un nuevo modelo de vida (1991): este año, con la llegada de Boris Yeltsin al poder se adoptaron tres decisiones fundamentales: i) las prohibiciones del Partido Comunista de la URSS; ii) la declaración que une la Comunidad de los Estados Independientes (CEI); iii) la supresión de los sistemas de precios regulados por el Estado.<sup>20</sup>

Vladimir Putin, designado Primer Ministro en 1999 por acuerdo con B. Yeltsin, quien había realizado la transición de Rusia al capitalismo, obtuvo el triunfo en las elecciones presidenciales del año 2000.

El proyecto de V. Putin des-ideologiza la política exterior y otorga especial énfasis a la apertura hacia Occidente. Rusia tiene intereses nacionales únicos, acepta el hecho de que ya no constituye una superpotencia, acepta su rol de potencia multipolar en el orden internacional, la política exterior se basa en las necesidades domésticas del país,<sup>21</sup> una política de desueto perfil.

### 3. Régimen político y constitucional: una transición imperfecta

La Constitución Rusa del 12 de diciembre de 1993, aprobada por referéndum, establece en su Preámbulo que el pueblo multinacional de la Federa-

<sup>19</sup> Leffler, Melvyn P., *La Guerra después de la Guerra. Estados Unidos, La Unión Soviética y la Guerra Fría*, Barcelona, Critica, 2008.

<sup>20</sup> La CEI incluyó inicialmente a Rusia, Ucrania y Bielorrusia. Posteriormente, se agruparon todas las ex – repúblicas soviéticas con excepción de las tres provincias bálticas. Ver: Sánchez Ramírez, Pablo Telman, *Razón y Poder: Rusia, una Potencia en el Siglo XXI*, México, Miguel A. Porrúa, 2005.

<sup>21</sup> Simes, Dimitri, *After the Collapse, Nueva York*, Simon and Schuster, 1999.

ción de Rusia, afirma la inmutabilidad de su fundamento democrático.

La Federación de Rusia o Rusia es un estado de derecho democrático y federal con forma de gobierno republicano (Art. 1).

La persona, sus derechos y libertades constituyen el valor supremo: el titular de la soberanía es el pueblo multinacional (Art. 2 y 3).

Se protegen los derechos sociales: el trabajo y la salud de las personas, salario mínimo y garantizado, apoyo del estado a la familia, la maternidad, la paternidad y la infancia. En la Federación de Rusia se reconocen y protegen de igual modo la propiedad privada, estatal, municipal y de otro tipo (Art. 7 y 8).

El poder del Estado en la Federación de Rusia se ejerce por el Presidente y la Asamblea Federal: Consejo de la Federación Duma y Duma del Estado, el Gobierno de la Federación de Rusia y los Tribunales de Justicia.

La Constitución establece algunas formas de autogobierno. Se reconoce el pluralismo ideológico (Art. 13), el pluralismo político y el pluripartidismo. La Federación Rusa es un Estado laico.

Asimismo: i) la Constitución garantiza los derechos de libertad e igualdad ante la ley, derecho a la vida, dignidad de la persona, derecho a la libertad (Art. 22); ii) garantiza las libertades clásicas: libertad de pensamiento y expresión, asociación, reunión, libertad de trabajo (Art. 37), derecho a la protección de la salud y a la asistencia médica (Art. 41).

La estructura federal se contempla en el artículo 65 con una extensa lista de sujetos de la Federación de Rusia.

El Presidente de la Federación de Rusia es el jefe de Estado (Art. 80), es elegido por 4 años en sufragio universal, libre, universal y secreto. Ejerce la dirección de la política exterior.

La Duma del Estado se compone de 450 diputados por 4 años.

El Consejo de la Federación, institución autónoma, tiene que ver con las leyes federales aprobadas por la Duma del Estado, relativas a las cuestiones de: i) presupuestos federales; ii) regulación financiera; iii) guerra, paz y otros.

El régimen político ruso actual consta de 89 sujetos o partes del sistema federal.<sup>22</sup> La Constitución posee una lógica centralista en medio de un proceso de transición inestable desde el régimen autocrático bolchevique hacia la pretensión de construir un estado de derecho social y democrático:<sup>23</sup> una difícil transición, podría decir que provenía desde Pedro el Grande.<sup>24</sup>

<sup>22</sup> Fraisseix, Patrick, *La Constitution de Russie du 12 Décembre 1993: vers un nouvel état de droit?*, Paris, Revue de Droit Public, Novembre – Décembre, 1994.

<sup>23</sup> Los hidrocarburos profundizaron la interdependencia entre la URSS y los principales centros de poder: el petróleo.

<sup>24</sup> Fazio Vengoa, Hugo, *Rusia en el Largo Siglo XX. Entre la modernización y la Globalización*, Bogotá, Uniandes - CESO, 2005; Hosking, Geoffrey, *Rusia and the russians. A history*, USA, Harvard University Press, 2001, pp. 569 y ss.

#### 4. *La Rusia actual: tendencias*

Con el gobierno de Dimitri Medvedev (mayo de 2008), Rusia experimentó un crecimiento bastante alto, especialmente en 2009, con un 8% del PNB.

Ciertamente, Rusia presenta problemas para la inversión: corrupción, inflación, sistema legal insuficiente, falta de recursos de largo plazo en el sistema bancario. Una ausencia de estabilidad institucional y política.

El Federalismo en Rusia sería el sistema político-administrativo más conveniente para poner en marcha el conjunto complejo que representa este país. En el campo tecnológico, Rusia se concentra en cinco productos de alta tecnología: software, nanotecnología, energía nuclear, aeroespacial y armamentos, que están dominadas por empresas privadas.

Asimismo, la política exterior se concentra en cuatro dimensiones: la integridad territorial, la política energética, el comercio y la asistencia financiera.

Las relaciones con los Estados Unidos, con el Presidente Obama, han mejorado notablemente. Pertenece al G-20 desde el 2000.

### IV. India: Pobreza, modernización y potencia emergente

#### 1. *El contexto nacional y mundial*

China e India se han transformado en los principales impulsores de la economía actual. A la zaga, se encuentran Rusia y Brasil con importantes niveles de crecimiento: el Club BRIC de los 3 trillones de dólares.

Cuando los economistas de Goldman and Sachs (2003) acuñaron el término BRIC estaban en lo cierto y lo corroboró el Foro Económico Mundial celebrado en Davos en 2004: India, por lo pronto, es una potencia nuclear desde hace tiempo, y hoy en día, se habla de su posible incorporación al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

De esta manera, pareciera que el contexto mundial camina hacia un nuevo modelo pentapolar de poder: los Estados Unidos, China, Rusia, India, y Brasil. Aquí se presenta el tópico de la legitimidad y legalidad del sistema mundial: se trata de realidades endógenas distintas; y, sin embargo, los países BRIC por distintos medios han logrado acceder a la pirámide pentapolar.<sup>25</sup>

India y su país vecino, Pakistán, han tenido guerras en tres oportunidades desde la independencia de este último: en 1947, con serias disputas en la

<sup>25</sup> Kegley, Charles W. y Gregory A. Raymond, *El Desafío Multipolar*, Madrid, Almuzara, 2008.

región de Cachemira.<sup>26</sup> En el caso indio, la zona de Bangalore se ha transformado en el centro del desarrollo tecnológico del país. Con un crecimiento anual del 7%. Mucho se habla de una fuerte rivalidad con China hacia el futuro. La tasa de ahorro, v. gr., de India aumentó en un 28.1% en 2004.<sup>27</sup>

Hay que tener presente que India está logrando su transición hacia la jerarquía pentapolar en base al poder del conocimiento: el Poder Tecnológico. Si bien, la exportación del servicio de informática emplea menos de un 1% de la mano de obra, el ingreso per cápita es de solo 460 dólares, y 300 millones de indios subsisten con menos de un dólar al día:<sup>28</sup> Una sociedad jerarquizada y profundamente desigual.

India empezó a emerger después de la crisis financiera de 1991. La fortaleza de India son los servicios que prestan al 60% de la economía estadounidense, y que emplea 2/3 partes de sus trabajadores. Goldman and Sachs estima que India será capaz de sostener un ritmo de crecimiento del 7.5%: un desarrollo desequilibrado.

Bangalore: el Silicon-Valley indio. Ofrece trabajo bien remunerado y evita que los talentos universitarios emigren hacia los Estados Unidos. Hoy en día, se habla de un Nuevo Pensamiento en India reflejado en sus visiones del orden mundial:<sup>29</sup> el enfoque del establecimiento, la visión Dalit, el pensamiento subalterno, la noción anti – modernista, el sesgo espiritual.

Destaco algunas ideas principales de estos enfoques del orden mundial:

A. La perspectiva o enfoque del establecimiento, representado por Jagdish N. Bhagwati, en su libro “En Defensa de la Globalización”, plantea y afirma los aspectos positivos de este proceso;

B. La perspectiva de izquierda, una segunda visión, plantea que la actual globalización, debería llamarse mundialización. Critica al Fondo Monetario Internacional y la estructura financiera actual, su principal expositor es el escritor Roy Asundhali.

C. El enfoque Dalit: pretende reescribir la historia social de la India y plantea una nueva concepción del nacionalismo.<sup>30</sup> Desde su punto de vista, el Estado fundado por Jawaharlal Nehru (1947 - 1962), mantuvo las estructuras de castas a través de la denominación de las instituciones como el sistema educativo, el judicial, el militar y las regencias de policía.

<sup>26</sup> *The Economist*, London, Mayo 23 – 29, 2009.

<sup>27</sup> Engardio, Pete, *China México*, McGraw-Hill, 2008.

<sup>28</sup> En general, véase: Partha, Chatterjee, *La Nación en Tiempo Heterogéneo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

<sup>29</sup> Chimni, B. S., *Alternative Visions of Just World Order: Six Tales From India*, Harvard International Law Journal, Cambridge, MA, summer 2005, Volume 46, Number 2, pp. 389 y ss.

<sup>30</sup> *Op. cit.*

D. La Perspectiva del Subalterno: plantea el estudio del colonialismo inglés y post-colonialismo en la India. Aboga por un nuevo orden internacional y critica las estructuras elitistas de poder. Por ejemplo, Partha Chatterjee escribe acerca del rol cada día más importante del capital financiero internacional en su libro “The World After the Great Peace”.

E. El enfoque anti – moderno: este enfoque sugiere una nueva visión del Estado Moderno, “algo se ha roto en el estado del Estado”. Este enfoque se concentra en el estudio de cuatro elementos ideológicos: Seguridad Nacional, Desarrollo, Racionalidad Científica y Secularismo. Señala que estos criterios se han utilizado para manipular el Estado Post – Colonial.

F. La perspectiva Espiritual: por último, esta perspectiva proviene de los escritos de Sri Aurobindo (1872 - 1950): la transformación espiritual plantea una teoría de la evolución de las sociedades humanas en su escrito: “The Ideal of Human Unity” (1919). Posteriormente, en “The Human Cycle” propone la idea de una religión para toda la humanidad.

La política de la No – Violencia de Gandhi atraviesa todo el pensamiento indio: la lucha contra el colonialismo y la desigualdad, el pacifismo.

## 2. El régimen Político – Constitucional en India

El Preámbulo de la Constitución de la India, del 26 de noviembre de 1949, asegura a todos los ciudadanos:

Justicia: social, económica y política;

Libertad: de pensamiento, expresión, creencias, fe;

Igualdad: de status y oportunidad;

Fraternidad: asegurando la dignidad de los individuos y la unidad e integridad de la nación.

India es una unión de estados. La Constitución asegura los derechos de libertad (artículo 19): libertad de expresión, derecho de reunión pacífica, asociación, libertad de movimiento y residencia. Está gobernada por un Presidente y un Vicepresidente con una fuerte influencia del Derecho Inglés.<sup>31</sup>

## 3. Breves conclusiones: Tagore, Gandhi, Nehru

A. En la India viven 150 millones de musulmanes junto a budistas, sijs, judíos y cristianos. Se espera que para el 2050, este país sea la tercera potencia del planeta.

<sup>31</sup> David, René y Camille Jauffret Spinosi, *Los Grandes Sistemas Jurídicos Contemporáneos*, Edición, traducción y notas de Jorge Sánchez Cordero con la colaboración del Dr. Alfredo Sánchez Castañeda, México, UNAM, 2010.

Es un escenario intercultural y pluralista privilegiado. Coexisten 415 lenguas vivas, el hindi es hablado por el 38% de la población y el idioma inglés es utilizado en la política, administración, la universidad y los negocios.

B. India cuenta con 1100 millones de habitantes. Se organiza en torno “a convivencia de identidades fluidas: un conglomerado de centros y periferias, de minorías y de mayorías étnicas, lingüísticas y culturales que conviven todas ellas pacíficamente y dentro de una estructura socialmente transversal alrededor de un sistema de castas que divide al país en cuatro grandes grupos: Brahmanes, Chatrias, Vaishias, Shudrás, atomizados en un sinfín inacabable de castas”.

C. La India post colonial se expresa en el gobierno de Jawaharlal Nehru (1889 - 1964). La corriente emancipadora puso fin a dos siglos de dominio colonial británico: el propio Winston Churchill trabajó como Consejero de Guerra en la India.

D. Nehru es el estadista de la independencia de la India y un activo promotor del movimiento de los No Alineados: Tito, Nehru, Nasser, Suharto,<sup>32</sup> en su libro “The Discovery of India” (1946). Las tecnologías de la información y comunicación constituyen la base del ascenso del país hasta convertirse en una potencia emergente, integrante de los BRIC. Se suma a la importancia de la industria farmacéutica: la creación de los Bancos de los Pobres.

E. India es una potencia nuclear. Su histórica disputa con Pakistán sobre Cachemira está en vías de solución. La influencia de Washington en este tema es importante.

Asimismo, es menester señalar la asociación estratégica de India con China en términos de cooperación a largo plazo.<sup>33</sup> En 1962, bajo la presidencia de Mao Zedong, China se apoderó de 30.000 kilómetros cuadrados en la plataforma de Aksai – Chin, un juego de conflictos.

## V. China: ¿potencia emergente o mundial?: primus inter pares

### 1. *Aproximación al Régimen jurídico – político*

Con la revolución de 1949, el régimen chino adoptó la reforma de un sistema político de orientación Marxista – Maoísta. La Larga Marcha inspiró al PCCH basado en los pensamientos de Mao Zedong y su consoli-

<sup>32</sup> Díaz Müller, Luis T., *op. cit.*, nota 18.

<sup>33</sup> Vijai K, Nair, *No More Ambiguity: India’s Nuclear Policy*, Foreign Service Journal, October, 2002, pp. 48 y ss.



dación política, no exenta de enfrentamientos territoriales e ideológicos con la URSS.

La Era de Mao Zedong, 1949 – 1976, significó la supremacía de éste por sobre el partido y las constituciones de la República China:<sup>34</sup> el personalismo del líder, el gran timonel. La debacle de la Revolución Cultural (1966 - 1988) aisló al régimen y lo sumió en un conjunto de contradicciones y fanatismos incontrolados.

La Constitución China, de 4 de diciembre de 1982, con modificaciones en el año 2004, establece en su extenso Preámbulo:

“China es uno de los países de más larga historia del mundo.

La victoria de la revolución de la nueva democracia y los éxitos de la causa socialista de China los ha alcanzado el pueblo chino de las distintas nacionalidades bajo la dirección del Partido Comunista de China, guiándose por el Marxismo – Leninismo y el pensamiento de Mao Zedong.

El futuro de China está estrechamente vinculado al porvenir del mundo.

Taiwán es parte del sagrado territorio de la República Popular China.

La República Popular China es un Estado multinacional unitario, fundado conjuntamente por las diversas nacionalidades del pueblo de todo el país”.

China, ateniéndose firmemente a su política exterior independiente y a sus cinco principios: 1) respeto mutuo; 2) no agresión, no interferencia en los asuntos internos de otro; 4) igualdad y beneficio recíproco; y 5) coexistencia pacífica; logró convertirse en el primus inter pares de los emergentes.

Persiste en la lucha contra el imperialismo, el hegemonismo y el colonialismo.

En su artículo 1° dispone: la República Popular China es un Estado Socialista de dictadura democrática popular, dirigido por la clase obrera y basado en la alianza obrero – campesina.

El Sistema Socialista es el sistema básico de la República Popular China.

Artículo 2. Todo el poder en la República Popular China pertenece al pueblo.

Artículo 4. Todas las nacionalidades de la República Popular China gozan de igualdad de derechos.

Artículos 6. Modificaciones importantes, introducidas en 2004 que comentaré posteriormente.

La base del sistema económico socialista de la República Popular China es la propiedad social socialista de los medios de producción.

<sup>34</sup> China ha tenido Cuatro Constituciones: 1954, 1969, 1984 y 2004. Véase, Roch Anguiano, Eugenio, *La Política Exterior de China a Principios del Siglo XXI, En China en el siglo XXI, Economía, política y sociedad de una potencia emergente*, México, UNAM, Miguel Ángel Porrúa, 2006.

Artículo 7. El sector estatal de la economía, es decir, el sector económico de propiedad socialista de todo el pueblo es la fuerza rectora de la economía nacional.

Artículo 8. Las comunas populares rurales, las cooperativas de producción agrícola y las otras formas de economía cooperativa de producción, abastecimiento y renta, crédito, consumo, etc., son propiedad colectiva socialista de las masas trabajadoras.

En seguida, la Constitución se refiere a las propiedades del Estado como yacimientos minerales, aguas, bosques, montañas (artículo 9).

La tierra urbana es propiedad del Estado (artículo 10).

El Estado practica la economía planificada sobre la base de la propiedad social socialista (artículo 15).

Educación Socialista (artículo 24), planificación familiar (artículo 25), medio ambiente (artículo 26) y divisiones administrativas contempladas en el artículo 30: provincias, regiones autonómicas y municipios;

Cada provincia o región autonómica se divide en prefecturas, distritos, distritos autónomos y municipios.

Estructura del Estado (Capítulo III):

Apartado 1. Asamblea Popular Nacional. Es el órgano supremo del poder del Estado, su organismo permanente es el comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional. Se renueva cada 5 años (artículos 57, 58 y 60).

El Presidente y Vicepresidente de la República Popular China son elegidos por la Asamblea Popular Nacional (artículo 79).

En el orden jurisdiccional se encuentran los Tribunales Populares y Fiscales (artículo 123).

El Tribunal Popular supremo es el órgano judicial Supremo (artículo 127).

La capital de la República Popular China es Beijing. La Constitución consta de 138 Artículos.

Las reformas a la Constitución de 2004 se refieren a los derechos humanos en China, los cuales están contemplados en los artículos 33 a 56 del Texto Fundamental: con las reformas de 14 de marzo de 2004.

Artículo 33. Todos los ciudadanos son iguales ante la ley.

El Estado respeta y preserva los derechos humanos.

Artículo 34. Establece las libertades clásicas: libertad de expresión, prensa, reunión y asociación.

Artículo 36. Protege la libertad de creencias.

Artículo 48. Establece la igualdad entre el hombre y la mujer.

Artículo 52. Contempla la unificación de todo el país y las nacionalidades.

## 2. China: *El contexto mundial en el 2010*

El fin de la bipolaridad, con el término de la Guerra Fría, significó un periodo de hegemonía triunfante y transitoria de los Estados Unidos.

La emergencia de los países BRIC constituyó la ruptura de este modelo unipolar – hegemónico. El propio desplazamiento o tránsito del centro orgánico del poder hacia el sudeste asiático: China, como actor regional - mundial. No está de más preguntarse por el futuro del Japón. Esta situación implica el deterioro relativo del poder estadounidense que se acrecienta aún más con la denominada crisis de Wall Street iniciada en octubre de 2008.<sup>35</sup> Las características del contexto mundial de 2010 se iniciaron, como he venido diciendo, con la ruptura histórica de 1989: el desmembramiento del bloque soviético abrió las puertas al reino del mercado y a una mundialización neoliberal con pretensiones universales. El dilema tecnológico se ubicó en el umbral del futuro: competitividad, innovación.

Lo que está en riesgo es el contenido propio de la modernidad. En el Siglo Corto, entre 1914 – 1989, se hizo pedazos la idea misma de soberanía nacional, se rompieron las fronteras, se produjeron dos guerras mundiales, y 3/4 partes de la humanidad fueron condenadas al subdesarrollo. La idea de democracia, al estilo occidental, se puso en jaque y empezó a perfilarse un orden internacional neoliberal, con un modelo transicional sumido en fuertes contradicciones que culminaría en la crisis de Wall Street.

La emergencia de China no es un asunto sorprendente. Este país – región con su ingreso a la OMC (2001) inició una nueva etapa en la conformación de la Era Asiática. El Tratado de Amistad y Cooperación en el Sudeste Asiático (2003), reconoció la solidaridad entre los estados miembros, la prohibición del uso de la fuerza, la no intervención, el principio de cooperación económica:<sup>36</sup> el preludeo de la emergencia del bloque regional asiático.

El proyecto geopolítico apunta hacia la creación de una comunidad del Pacífico Asiático:<sup>37</sup> una región – potencia. En el centro de las decisiones, se encuentra la República Popular China y el modelo de Socialismo del Mercado, que consiste en la liberalización de la economía (con un crecimiento superior al 10%), una fuerte política de exportaciones y apertura al exterior, explotación intensiva y a bajo costo de la mano de obra, el ingreso hegemónico al mercado estadounidense y nuevas relaciones comerciales con América Latina: la deuda estadounidense se concentra en manos del poder financiero chino.

Las crisis financieras asiáticas no afectaron mayormente a China: el poder económico de China se destaca por la mezcla de autoritarismo tradicional y economía del mercado. El acuerdo Sino – Estadounidense de Comercio

<sup>35</sup> Díaz Müller, Luis T., *The Big Money. Mundialización, Democracias de Mercado y Derechos Humanos*, México, UNAM, 2010 (en publicación).

<sup>36</sup> Oropeza García, Arturo, Coordinador, *El Comercio Exterior y la Gestión Aduanal en el Siglo XXI*, México, AAA – IJ, UNAM, 2009.

<sup>37</sup> Estrada, José Luis, *China en el Siglo X, Economía, Política y Sociedad de una potencia Emergente*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2006.

(2001), permite que China no solo sea el principal impulsor en los Estados Unidos; sino, además, el principal inversor en los años recientes.

El gobierno chino plantea la idea del “desarrollo científico” relacionado con el medio ambiente y la noción de “sociedad armoniosa”. Sin embargo, China es un gran emisor de gases contaminantes y no ha suscrito el Protocolo de Kyoto al igual que los Estados Unidos.<sup>38</sup> Su estrecha relación con Corea del Norte aumenta los posibles riesgos nucleares: las crisis de las Coreas de noviembre de 2010.

China, suscribió un tratado de Libre Comercio con Japón (2002), una relación bilateral, histórica y compleja. El acuerdo entre China e India (2005), que representa un tercio de la población mundial, invita a pensar en la legitimidad y futuro de la emergencia de ambos países.<sup>39</sup>

En 2010, se produjeron problemas serios: las huelgas, las manifestaciones, el tema de los Derechos Humanos. La concesión del Premio Nobel de la Paz al disidente Liu Xiaobo, actualmente encarcelado, hace surgir nuevamente las reflexiones sobre la necesaria ecuación armónica entre la democracia y el crecimiento: libertad económica y libertad política. La importancia del Partido Comunista Chino.

### 3. Conclusiones preliminares: *primus inter pares*

China es el tercer país más grande del mundo. Consta de 56 nacionalidades y en los últimos años ha tenido un 10% de crecimiento. Con un importante desarrollo tecnológico, como es el caso de la navegación por satélite (el *compass*), y el peso de las regiones de Pekín y Shanghai.

Concentra sus líneas de investigación, según los criterios del gobierno chino, en las siguientes áreas: recursos naturales y ambiente, producción industrial y tecnologías de la información, biotecnología, tecnologías espaciales y marítimas, recursos biomarinos y explotación de fondos marinos, energía, microprocesadores:<sup>40</sup> las tecnologías de punta, la batalla del conocimiento.

Por otra parte, se produce la existencia de desigualdades sociales. El surgimiento de una clase media no ha traído consigo un mayor nivel de satisfacción de las necesidades de la mayoría de la población: televisor, lavadora, coche, casa, no llegan a toda la población.

El rol del partido comunista chino, principal eje de poder, aparece difuso en relación con el gobierno, con emergencia de una clase media, perdida (o no) de importancia del sector rural, presencia importante en todo el mundo, segundo socio comercial de los Estados Unidos.

<sup>38</sup> Arrighi, Giovanni, *Adam Smith en Pekín*, Madrid, Akal, 1999.

<sup>39</sup> Roett, Riordan, op. cit., nota 1.

<sup>40</sup> Díaz Müller, Luis T., op. cit., nota 35.

## VI. Conclusiones: Los BRIC y el paradigma perdido

Este ensayo preliminar pretendió indagar sobre algunas pistas de investigación y líneas de búsqueda de nuevas ideas que puedan arrojar luces sobre los países BRIC y la cuestión del desarrollo de hoy y de mañana.

1. Se trata de ideas preliminares. Por vía de sugerencia, sería interesante en el futuro explorar las cuestiones que atañen al papel del Estado y a los modelos de desarrollo con mayor profundidad en relación con los nuevos actores sociales y la sociedad civil.

2. En el caso de los BRICS, un análisis comparativo podría iluminar y sugerir las cuestiones de fondo que permitan a la mayoría de los países alcanzar un nivel de vida digno y justo.<sup>41</sup> Una comparación interesante para México. Una especie de constante o patrón común en términos de las concepciones y los estilos de desarrollo: las claves de las emergencias.

3. Me permito arriesgar una idea que podría ponerse a prueba o hipótesis inicial: el centro de la emergencia de los BRIC radica en la importancia otorgada al Desarrollo Tecnológico y las Tecnologías de Punta. En especial, las cuestiones que se relacionan con las Nuevas Tecnologías y la Innovación Tecnológica: Sao Paulo, Shanghai, Bangalore, San Petersburgo.

4. Indagar, v. gr., en lo que S. Sassen denomina: De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales. En otras palabras, de cómo las estructuras sociales, como el territorio, la autoridad y los derechos, condicionan los modelos de desarrollo futuros: el desarrollo sustentable y el cambio climático.

5. También es cierto que la vigencia del Estado de Derecho y del régimen democrático influye en la propia capacidad de gestión del desarrollo. La Mundialización de los Derechos Humanos<sup>42</sup> se encuentra en medio del escenario de los conflictos del orbe: sea por la interpretación neoliberal, la interpretación neoimperial, o aquella que postula la emergencia de una Mundialización Solidaria por la vía de los actores y movimientos sociales: el Derecho de Solidaridad.

6. Interdependencia, multipolaridad, multilateralismo, instantaneidad, compresión del tiempo – espacio reflejan las nuevas características de la Mundialización. Constituye un proceso inacabado, permanente, fluido: se trata de un conjunto de interdependencias y sistemas complejos. En que las nuevas tecnologías asumen un papel principal: genética, informática, robótica, biotecnología.

Estamos en presencia de un sistema con pretensiones mundiales. Con visos de multipolaridad pentapolar como lo expresé a lo largo de este estudio preliminar.

<sup>41</sup> *Ibidem*.

<sup>42</sup> Susan, George, *La Globalización de los Derechos Humanos*, Barcelona, Critica, 2004.

Años de lujo: 1914 – 1929 – 1945 – 1989 – 2008 representan tiempos paradigmáticos, años de inflexión (tipping – points): de quiebres históricos no resueltos, de cambios en el futuro del mundo, de reorientación del sentido de la historia.

Vislumbro la puerta de una nueva Civilización o Sociedad del Conocimiento en medio de una extensa pradera de Emergencias y Transiciones.

Transiciones: de la sociedad industrial a la sociedad tecnológica, del Atlántico al Sudeste de Asia, del totalitarismo a regímenes democráticos débiles.

Una apuesta por la historia.

## VII. Bibliografía

- Amorim, Celso, *¿Existe realmente el BRIC?*, Madrid, Economía Exterior, Núm 52, Primavera, 2010.
- Arrighi, Giovanni, *Adam Smith en Pekín*, Madrid, Akal, 1999.
- Chimni, B. S., *Alternative Visions of Just World Order: Six Tales From India*, Harvard International Law Journal, Cambridge, MA, summer 2005, Volume 46, Number 2, pp. 389 y ss.
- David, René y Camille Jauffret Spinosi, *Los Grandes Sistemas Jurídicos Contemporáneos*, Edición, traducción y notas de Jorge Sánchez Cordero con la colaboración del Dr. Alfredo Sánchez Castañeda, México, UNAM, 2010.
- Díaz Müller, Luis T., *México y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, México, Colección Bicentenario, Sergio García Ramírez, Coordinador, UNAM – IJ., 2010.
- Díaz Müller, Luis T., *The Big Money. Mundialización, Democracias de Mercado y Derechos Humanos*, México, UNAM, 2010 (en publicación).
- Engardio, Pete, *China México*, McGraw-Hill, 2008.
- Estrada, José Luis, *China en el Siglo x, Economía, Política y Sociedad de una potencia Emergente*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2006.
- Fazio Vengoa, Hugo, *Rusia en el Largo Siglo xx. Entre la modernización y la Globalización*, Bogotá. Uniandes – CESO, 2005.
- Fishlow, Albert, *Brazil and Economic Realities* En: Daedalus, Cambridge, MA, Spring 2000, pp. 339 – 357.
- Fraisseix, Patrick, *La Constitution de Russie du 12 Décembre 1993: vers un nouvel état de droit?*, Paris, Revue de Droit Public, Novembre – Décembre, 1994.
- Furtado, Celso, *Brasil. La Construcción Interrumpida*, México, F.C.E., 1992.
- Hosking, Geoffrey, *Rusia and the russians. A history*, USA, Harvard University Press, 2001, pp. 569 y ss.

- Kegley, Charles W. y Gregory A. Raymond, *El Desafío Multipolar*, Madrid, Almuzara, 2008.
- Leffler, Melvyn P., *La Guerra después de la Guerra. Estados Unidos, La Unión Soviética y la Guerra Fría*, Barcelona, Critica, 2008.
- Linz, Juan J. y Alfred Stepan, *The Breakdown of Democratic Regimes, Crisis, Breakdown and Reequilibration*, John Hopkins University Press, 1978.
- Nun, José, *¿Gobierno del Pueblo o Gobierno de los Políticos?*, México, F.C.E., Breviarios, 2002, pp. 165 -170.
- Oropeza García, Arturo, Coordinador, *El Comercio Exterior y la Gestión Aduanera en el Siglo XXI*, México, AAA – IIJ, UNAM, 2009.
- Partha, Chatterjee, *La Nación en Tiempo Heterogéneo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.
- Pellicer, Olga, *Brasil: logros y Retos*, México, Proceso N° 1772, 17 de octubre de 2010, p. 56.
- Revista Sociedades, Journal of the American Academy of Arts and Sciences, Cambridge, MA, *Brazil. Burden of the past. Promise of the Future*, Spring, 2000.
- Roch, Anguiano, Eugenio, *La Política Exterior de China a Principios del Siglo XXI, En China en el siglo XXI, Economía, política y sociedad de una potencia emergente*, México, UNAM, Miguel Ángel Porrúa, 2006.
- Roett, Riordan, *The New Brazil*, Washington, Brookings Institution Press, 2010.
- Sader, Emir y Marco Aurelio García, *Brasil. 2011 – 2014. Dos proyectos en conflicto*, México. Editora Alternativa Periodística, 2010.
- Sánchez Ramírez, Pablo Telman, *Razón y Poder: Rusia, una Potencia en el Siglo XXI*, México, Miguel A. Porrúa, 2005.
- Simes, Dimitri, *After the Collapse, Nueva York*, Simon and Schuter, 1999.
- Susan, George, *La Globalización de los Derechos Humanos*, Barcelona, Critica, 2004.
- Vijai K, Nair, *No More Ambiguity: India 's Nuclear Policy*, Foreign Service Journal, October, 2002, pp. 48 y ss.
- Wasserstein, Bernard, *Barbarie y Civilización. Una historia de la Europa de nuestro tiempo*, Barcelona, Ariel, 2010.